I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000392

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 16 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/864/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/177/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº500/156/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº502-A/05/2015 de la Unidad de Acompañamiento IEF; el Decreto Exento Nº202/224/2015; el Decreto de Hacienda N°2.109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/224/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, se aprobó el **Addendum y modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Apoyo Psicosocial "Puente, entre la familia y sus Derechos" y del Programa de "Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades"**, suscrito con el FOSIS.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por $1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos), dividido en 10 cuotas de $160.000.- (ciento sesenta mil pesos) cada una, las que se girarán a nombre de doña **Claudia González Cerda,** Jefa de la Unidad de Acompañamiento IEF, destinado a locomoción de asesores familiares durante los meses de marzo a diciembre del año 2015, en cumplimiento del **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Apoyo Psicosocial "Puente, entre la familia y sus Derechos" y del Programa de "Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades"**, suscrito con el FOSIS.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición posterior al organismo público correspondiente.

)000392

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta no presupuestaria 114.05.04 "Fosis".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Unidad de Acompañamiento IEF
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 864 /2015

Cerrillos 05 MAR. 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
05 MAR. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[X] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[ ] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

)000392

Decrétese fondo fijo por $1.600.000.- divididos en 10 cuotas de $160.000.- cada una, durante los meses de Marzo a Diciembre de 2015, correspondientes al Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de programa "Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar", en virtud de lo solicitado mediante el Memorándum N°500/156/2015 y que cuenta con la factibilidad según Ord. N°400/177/2015.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [X] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 04 MAR 2015
Nº Ingreso: 1156
Hora

ORD. : N°400/ 177 /2015

ANT. : *Prov. N°103/801/2015*

MAT. : *Memorándum N°500/156 /2015*

CERRILLOS, *Marzo 04 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

Por el presente oficio informo a Ud. que lo solicitado por Dideco en documento del epígrafe, es procedente, con cargo a la cuenta 114.05.04 "Fosis"

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

RAMIRO REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RRR/vac
C.c.: Archivo

1.-

Programa PSICOSOCIAL- FOSIS 2015, según providencia N°500/156/2015 del 27 de febrero 2015 y ORD: 500/156/2015 Direccion de Dideco

02/03/2015

Cta: **114.05.04**

Presupuesto Vigente	$ 14,672,976
Disponibilidad Presupuestaria según Providencia	$ 1,600,000
Saldo presupuestario	**$ 13,072,976**

NOTA: **CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**
PROGRAMA PSICOSOCIAL FDO FIJO DE LOCOMOCION IMPUTECE EN CTA. YA MENCONADA.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ENCARGADO
ADM. DE FONDOS

Cristian Gomez Gonzalez.
Encargado
Administración. De Fondos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

Ramiro Reyes Rebolledo
Director
Administración y finanzas

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 801 /2015

Cerrillos

27 FEB. 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Correspondencia RECIBIDA
02 MAR 2015
FINANZAS

[ ]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[X]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Se solicita factibilidad presupuestaria para el Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar,en virtud de lo solicitado mediante Memo N°500/156/2015.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

MEMORANDUM N° 500/ 156 /2015

Cerrillos, 24 de Febrero de 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 26 FEB 2015
Nº Ingreso: 1067
Hora

A : SEÑOR ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mediante el presente lo saludo cordialmente, adjunto y remito a usted memorándum N° 502-A/05/2014, del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, D. E N° 202/225/15, en el cual solicita Fondo a rendir según lo especificado en documento adjunto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/ers.

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM N°502 - A/05/2015

Cerrillos, 19 de Febrero 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
19 FEB. 2015
DIDECO

A : SR. SERGIO ESPINOZA M.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

DE : SRA. CLAUDIA GONZALEZ C.
JEFA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO IEF

Junto con saludarlo, y en virtud del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "Puente, entre la familia y sus Derechos y Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Etico Familiar " D.E 202/224/2015 solicito ***girar fondo fijo por $1.600.000.- divididas en 10 cuotas de $160.000.- cada una por concepto de locomoción de asesores familiares durante los meses de Marzo a Diciembre (inclusive ambos meses) del año en curso según ítem 5.4 punto C descrito en el anexo N° 3 y se adjunta distribución presupuestaria autorizada por FOSIS.***

Se hace mención que estos fondos corresponden en su ***totalidad a transferencia monetaria del Fosis sin aporte local y que se realiza este pago desde el 2012.***

Agradeciendo su gestión., saluda atentamente.

CLAUDIA GONZALEZ C.
Jefa Unidad de Acompañamiento I.E.F
I. Municipalidad de Cerrillos

CLAUDIA GONZALEZ C.
JEFA DE UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO IEF

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL INGRESO ETICO FAMILIAR 2015

Región	METROPOLITANA
Provincia	SANTIAGO
Comuna	CERRILLOS
Contraparte Financiera Comunal	CRISTIAN GOMEZ
Contraparte Técnica Comunal	CLAUDIA GONZALEZ CERDA

Ítem de Convenio de Transferencia	Monto asignado al ítem para el año 2014	Sub ítem de Plan de Cuentas 2014	Monto asignado al sub ítem para el año 2014	Descripción	Observación
Recursos Humanos	$ 22.314.816	Asesores Familiares	$ 22.314.816	Profesionales y técnicos que desarrollan una atención directa con los usuarios del Programa: Asesores Familiares.	Según dotación aprobada y señalada en el Convenio de Transferencia.
		Seguro		Contratación de seguros para los AsesoresFamiliares.	De acuerdo a la dotación aprobada y señalada en el Convenio de Transferencia.
		Total sub ítem	$ 22.314.816		
Gastos Asociados	$ 1.680.000	Viaticos	$ 0	Por concepto de asistir a capacitaciones o actividades de formación (incluye, alimentación, según corresponda)	
		Compra de Equipos Informaticos		Computadores, notebook y otros equipos informáticos, cuyo uso va en directo beneficio de las familias.	Debe contar con el VºBº previo del Encargado(a) Regional.
		Servicio de mantención y reparación Equipos informáticos		Servicio de mantención y reparación Equipos informáticos de la Unidad de Acompañamiento.	
		Arriendo Equipamiento Audio Visual		Arriendo de Data, DVD, música, TV, telón, etc.	Debe contar con el VºBº previo del Encargado(a) Regional.
		Movilización equipo de trabajo	$ 1.600.000	Gastos en pasajes, arriendo de vehículos, peajes, combustible para el traslado de los Asesores psicosociales.	
		Indumentaria personal		Ropa, botas, viseras, bloqueador y otros que los Asesores Psicosociales requieran para su trabajo en terreno.	Debe contar con el VºBº previo del Encargado(a) Regional.
		Contacto Usuario		Compra de Tarjeta telefónica.	Su uso está autorizado previa justificación del Jefe Unidad de Intervención y con el V°B° del Encargado Regional del FOSIS. Para su rendición el Ejecutor debe enviar, junto con los respaldos de la rendición, una nómina donde se individualice a los apoyos que trabajan en el municipio, indicándose el monto gastado en tarjetas telefónicas en cada uno de ellos.
		Servicio de Capacitación		Contrato de Servicio de Capacitación.	Debe contar con el VºBº previo del Encargado(a) Regional del Programa.
		Material de oficina	$ 80.000	Todo los gastos en materiales de oficina requeridos para la operación del programa (resmas de hoja, tintas de impresión, útiles de escritorio,etc.)	
		Impresión, Fotocopias y Encuadernación		Para información de uso interno.	
		Total sub ítem	$ 1.680.000		
		Expositor talleres		Relatores para talleres a usuarios.	Debe contar con el VºBº previo del Equipo Central del Programa.

Talleres	$ 480.000	Cuidado de niños y niñas de beneficiarias	$ 60.000	Servicio de Guardería Infantil durante la ejecución de talleres programáticos.	Según número de talleres señalados en el Convenio de Transferencia.
		Movilización usuarios		Traslado de usuarios para la realización de talleres programáticos.	Según número de talleres señalados en el Convenio de Transferencia.
		Colaciones para usuarios	$ 420.000	Adquisición de alimentos destinados al consumo individual o grupal durante los talleres con las familias.	Según número de talleres señalados en el Convenio de Transferencia.
		Servicio de Capacitación	$ 0	Contratación de una institución para realizar una capacitación a usuarios.	Debe contar con el VºBº previo del Encargado(a) Nacional del Programa.
		Arriendo Equipamiento Audio Visual	$ 0	Arriendo de espacios para capacitación de usuarios. Su autorización	Debe contar con el VºBº previo del Encargado(a) Regional de Acompañamiento
		Arriendo de Infraestructura o recinto	$ 0	Arriendo de espacios para capacitación de usuarios.	Debe contar con el VºBº previo del Encargado(a) Regional de Acompañamiento.
		Total sub ítem	$ 480.000		
Total Convenio 2014	**$ 24.474.816**		$ 24.474.816		

CLAUDIA GONZALEZ C.
Jefa Unidad de Acompañamiento
I. Municipalidad de Cerrillos